

MARTES, 24 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 163

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2021-7308 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 13/2021. Expediente 2994/2021.*

El Pleno del Ayuntamiento de Reocín, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 13/2021 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Reocín, 17 de agosto de 2021.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2021/7308

CVE-2021-7308